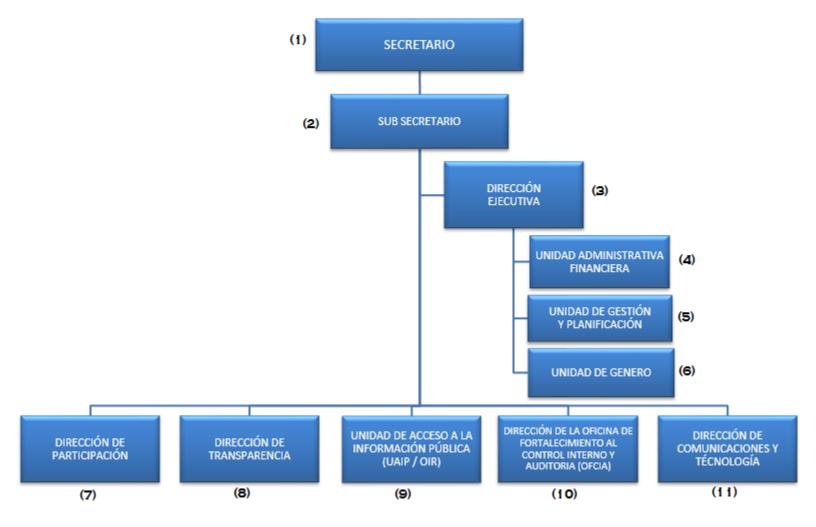
ORGANIGRAMA OFICIAL

SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN



Versión Julio 2018

Estructura Orgánica de la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción (SPTA)

No.	Unidad	Encargado	Función de la unidad	Número de empleados	No. Hombres	No. Mujeres
1	Secretario	Marcos Enrique Rodríguez González	Coordinar la Secretaría que tiene como misión fundamental fomentar y garantizar el ejercicio de participación ciudadana, el acceso a la información, la rendición de cuentas, la contraloría social, el control interno y lucha contra la corrupción, y demás atribuciones legales contenidas en el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, artículo 53E.	4	3	1
2	Subsecretaría	Irma Lourdes Palacios Vásquez (Ad honorem)	Desarrollo de atribuciones legales contenidas en el Art. 53-E: Parte "B" - Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo (RIOE).	2	0	2
3	Dirección Ejecutiva	Julia Marta Orellana Hércules	A la Dirección Ejecutiva le corresponde la planificación, asesoría, desarrollo y gestión estratégica de los aspectos administrativos, recursos humanos, materiales y financieros de la Secretaría.	4	2	2
4	Unidad Administrativa Financiera*	Óscar José Cárcamo	Tiene a su cargo la gestión administrativa ordinaria, operativa y financiera de la Secretaría.	9	7	2
5	Unidad de Gestión y Planificación*	Virgilio Peña	La Unidad de Gestión y Planificación tendrá como competencia el desarrollo e implementación del sistema de planificación interna y gestión de recursos externos de la Secretaría; y estará dirigida por la Subsecretaria de Participación, Transparencia y Anticorrupción.	3	2	1
6	Unidad de Género*	Clara Escamilla (Ad honorem)	Promover, coordinar, facilitar, asesorar y monitorear acciones, estrategias y políticas para la incorporación del principio de igualdad y no discriminación a nivel institucional.	1	0	1
7	Dirección de Participación	Kimberling Verónica Hernández	La Dirección de Participación Ciudadana tendrá como competencia de planificación, dirección, desarrollo e implementación de la Política, Estrategias y Mecanismos de Participación Ciudadana en las instancias del Órgano Ejecutivo y otras entidades públicas, privadas y ciudadanía.	14	8	6
8	Dirección de Transparencia	Pavel Benjamín Cruz Álvarez (Ad honorem)	La Dirección de Transparencia Institucional tendrá la competencia de planificación, dirección, desarrollo e implementación de procesos que contribuyan a fortalecer la transparencia, la rendición y el ejercicio del derecho de acceso a información pública en las instancias del Órgano Ejecutivo y otras entidades públicas y privadas.	2	0	2
9	Oficina de Información y Respuesta (OIR)	Pavel Benjamín Cruz Álvarez	Fortalecer el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y gestionar solicitudes que la ciudadanía realice a CAPRES en cumplimiento de la LAIP.	5	3	2
10	Oficina de Control Interno (OFCIA)	Manuel de Jesús Cruz López	Art. 53-E: Parte "B. i)" - Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo (RIOE).	6	3	3
11	Dirección de Comunicaciones y Tecnología	William Fernando Marroquín Flores	La Dirección de Comunicaciones y Tecnología tendrá la competencia de planificación, dirección y gestión de las comunicaciones de la Secretaría por medio de herramientas tecnológicas y multimedia; particularmente en la unidad de multimedia, unidad de tecnología y Transparencia Activa.	14	9	5
			Total	64	37(53%)	27 (47%)
				Número de empleados	No. Hombres	No. Mujeres

^{*}Nota: La Coordinación Administrativa Financiera, la Unidad de Género y la Unidad de Gestión y Planificación están dirigidas por la Directora Ejecutiva de esta Secretaría.